

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51122 MADRID

EDICTO

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid,

Anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 820/2012 de la mercantil Colev Style, S.L., por auto de fecha 8 de noviembre de 2019 se ha acordado la conclusión y archivo del concurso por término de la liquidación conforme al artículo 152.2 LC.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3 LC, declarar su extinción.

Madrid, 21 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A190066694-1